

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de noviembre del año 2024, a las 12 horas con 14 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, pudieran tomar mi asistencia, por favor, Isadora Santiváñez.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 11, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 de nuestro Reglamento General, se da inicio a esta Sesión Ordinaria. Les solicito...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Maribel Villalpando. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado Roberto Lamas Alvarado, la Diputada María Dolores Trejo Calzada; el Diputado Pedro Martínez Flores. Aquí están, gracias. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 10 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las diversas autoridades a cambiar de nombre a la Vialidad Díaz Ordaz y en su lugar nombrarle Vialidad General Jesús Aréchiga Mojarro. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.
6. Lectura del informe de recepción de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los 58 municipios para el ejercicio fiscal 2025. Presentadas por los Ayuntamientos. Lectura del Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta,
rogándole...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.-...rogándole, mi asistencia....

LA DIP. PRESIDENTA.- La asistencia del Diputado Jesús
Padilla, por favor...

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 148 ter y 148 quáter al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de atentados a la seguridad de la comunidad. Que presentan los Diputados Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Maribel Villalpando Haro, Jaime Manuel Esquivel Hurtado y José Luis González Orozco.
8. Lectura de la Iniciativa de Ley de Fomento y Cultura de la Paz del Estado de Zacatecas. Presentada por los Diputados Ana María Romo Fonseca y Marco Vinicio Flores Guerrero.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presentan los Diputados Maribel Villalpando Haro, Saúl de Jesús Cordero Becerril, José Luis González Orozco y Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Código Penal para el Estado de Zacatecas. Presentada por la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada María Teresa López García.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el tercer párrafo del artículo del 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2025, Bicentenario de la Identidad Zacatecana.

15. Asuntos Generales; y,

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueban, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se encuentra aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Primera Sesión de Comparecencia ante el pleno de la Doctora Susana Rodríguez Márquez, Secretaria de Agua y del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de Zacatecas, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0031, de fecha 06 de noviembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta. Quienes estén a favor del contenido del Acta, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la

mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Se encuentra aprobada el Acta. Continuando ahora con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Primera Secretaria pase a tribuna para su lectura...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe al Ciudadano Juan Rodríguez Valdez, Presidente Municipal de Pánuco, Zac., respecto de la queja interpuesta en su contra y de su Director de Obras Públicas, por presuntos actos violatorios de los derechos humanos de Juan José Rodríguez Iracheta.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del acuerdo tomado el pasado 28 de octubre, mediante el cual el Cabildo solicita de esta Legislatura la abrogación del Decreto # 662 publicado el 07 de julio de 2021, por el que se autorizó la enajenación de un bien inmueble a favor del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia para la construcción de una nueva casa cuna.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del acuerdo tomado el pasado 31 de mayo, mediante el cual el Cabildo solicita la autorización de esta Legislatura para que se reforme el Decreto # 152 publicado el 11 de enero del año 2003.

OFICIO.- *Procedencia:* Grupo de universitarios en activo y jubilados, viudas y viudos deudos de docentes de la Universidad Autónoma de Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual nuevamente solicitan a esta Legislatura se les convoque a una mesa de trabajo con la presencia del Rector, para que se atiendan las diversas problemáticas por las que atraviesa la Institución.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadanos Javier Reyes Rodríguez, Litzy Yareli Briseño Olivares Regidora del Ayuntamiento, y los integrantes de la Terna a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control. *Asunto:* Presentan escrito de denuncia en contra de la Presidenta Municipal y el resto del Cabildo, por el desechamiento de las ternas que presentó la primera minoría y la ilegal designación del Contralor a partir de del Municipio de Villa González Ortega, Zac. una cuarta terna presentada por la Presidenta Municipal, violentando la Ley Orgánica y los derechos de la primera minoría.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Pinos, Zac. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas y sus Municipios, reenvían la información disponible relativa al Inventario de Asentamientos Humanos y/o fraccionamientos y colonias irregulares, con el compromiso de la nueva Administración, de continuar trabajando para actualizar la información solicitada.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Susticacán, Zac. *Asunto:* Presentan copia certificada del acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo celebrada el pasado 14 de octubre, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se avale que el Ciudadano Gilberto Marín Sánchez cubra una Regiduría faltante por el principio de mayoría relativa, y al Ciudadano Gregorio Granado Sánchez como su suplente.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Susticacán, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les apoye en la designación de un Ciudadano para que integre una regiduría faltante por el principio de representación proporcional, ya que el partido al que le corresponde, no efectuó el registro de su planilla ante el IEEZ.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apulco, Zac. *Asunto:* Como resultado de la resolución tomada por esta Legislatura para separar de su cargo al Presidente Municipal propietario, comunican que en Sesión de Cabildo

celebrada el día 02 de noviembre, se le tomó la protesta de Ley a su suplente, el Ciudadano Israel Ramírez Íñiguez.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de la Sesiones de Cabildo celebradas los días 30 de agosto, primero, 09 y 13 de septiembre; y los días 10 y 15 de octubre del 2024.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite a través de esta Presidencia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las diversas autoridades a cambiar de nombre a la Vialidad Díaz Ordaz y en su lugar nombrarle Vialidad General Jesús Aréchiga Mojarro...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva se autorice dar lectura de una Síntesis del presente exhorto.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las diversas autoridades a cambiar de nombre a la Vialidad Díaz Ordaz y en su lugar nombrarle Vialidad General Jesús Aréchiga Mojarro.** Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se presente la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo en su carácter de urgente y obvia resolución. (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0031, de fecha 06 de noviembre del año 2024*). Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... Mande...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En mi carácter Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicitarle pueda someter a consideración de este Pleno que la Iniciativa que ha sido leída por la Diputada en tribuna se considere de urgente y obvia, resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mande...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si me permite la ponente suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Reneta Ávila preguntarle a la ponente...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, de favor...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, en los mismos términos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- González Orozco José Luis, en los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas. Solicitarle por favor Ana María si puede cubrir en la Segunda Secretaría, por favor. Y en razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política se considera; se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que son: 19 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica. Se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva; se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ah, no... Barragán Espinosa, a favor, sí.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general. Se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo ante esta Mesa Directiva; se abre el

registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del informe de recepción de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los 58 municipios para el ejercicio fiscal 2025, presentadas por los Ayuntamientos. Y le solicito al Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal pase a tribuna para su lectura...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su venia, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice y me conceda generar una Síntesis, ya que se encuentran todas las Leyes en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Ok., bueno, gracias. **Da lectura a una Síntesis del informe de recepción de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los 58 municipios para el ejercicio fiscal 2025. Presentadas por los Ayuntamientos.** Nada más ahí pues, reconocer a los 58 Municipios del Estado que presentaron sus Iniciativas de Ley, para que puedan ser aprobadas en tiempo y forma aquí en el Congreso. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0031, de fecha 06 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 148 ter y 148 quater al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de atentados a la seguridad de la comunidad. Que presentan los Diputados Lyndiana Bugarín, Maribel Villalpando, Jaime Manuel Esquivel y José Luis González Orozco. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su venia, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. De conformidad en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito Presidenta me dé llevar a cabo un análisis o una Síntesis ya que se encuentra en la Gaceta correspondiente. Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 148 ter y 148 quater al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de atentados a la seguridad de la comunidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0031, de fecha 06 de noviembre del año 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos para su lectura a la Iniciativa de Ley de Fomento y Cultura de la Paz del Estado de Zacatecas. Presentada por los Diputados Ana María Romo Fonseca y Marco Vinicio Flores Guerrero.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- El tiempo, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada; perdón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, muy amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todos los compañeros y compañeras Diputadas. **Da lectura de forma íntegra a la Iniciativa de Ley de Fomento y Cultura de la Paz del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0031, de fecha 06 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Esta es la presentan los Diputados Maribel Villalpando, Saúl de Jesús Cordero Becerril, Luis González, Orozco y Jaime Esquivel Hurtado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presentan los Diputados Maribel Villalpando Haro, Saúl de Jesús Cordero Becerril, José Luis González Orozco y Jaime Manuel Esquivel Hurtado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 031, de fecha 06 de noviembre del año 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, sí me permite suscribirme a su Iniciativa, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De la misma manera, Renata Ávila.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.-En los mismos términos, López García.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos, Alfredo Femat, si nos permite, Maestra.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. MARTÍN ÁLVAREZ.- Martín Álvarez, en los mismos, términos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOZA.- Los mismos términos, Barragán Espinoza, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y, la Iniciativa leída se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, y gracias, Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante, el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Código Penal, para el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santibáñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Debido a que está Iniciativa, ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, solicito a Usted, me permita dar lectura de la misma. **Da lectura a una**

Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Código Penal, para el Estado de Zacatecas. Presentada por la Dip. Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 031, de fecha 06 de noviembre del año 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para preguntarle, Diputada Presidenta, a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Claro que sí.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López García.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza, si me permite, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Permítanme, suscribirme, Ramos Leal, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Asimismo, Dayanne Cruz.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, también los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta, ojalá que no se rompa el Quórum mientras doy lectura. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Fernanda Miranda Herrera...**Una disculpa, una disculpa Diputada Presidenta, me regala un minutito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Listo, Diputada Presidenta, una disculpa. Continúa dando lectura a una **Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Fernanda Miranda Herrera.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 031, de fecha 06 de noviembre del año 2024).* Sería, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputada Presidenta, si me permite, solicitarle a la Diputada en tribuna, me permita adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, José Luis González, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, gracias Diputados.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Novella Macías.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Espinosa, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputados.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López García.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su Iniciativa leída se turna para su estudio dictamen, a la Comisión de Educación. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual la presenta la Diputada María Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura a una Síntesis de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual la presenta la Diputada María Teresa López García.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 031, de fecha 06 de noviembre del año 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada a la Iniciativa leída se turna para su estudio dictamen, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. El siguiente punto que es la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, los Diputados promoventes me solicitan que se pase a la siguiente Sesión Ordinaria, lo cual es autorizada por la facultad de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, damos lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el año 2025 Bicentenario de la Identidad Zacatecana, que presenta el Diputado Marco Vinicio... Ah... Muy bien la Iniciativa del Diputado Marco Vinicio, se pasará también a la próxima Sesión Ordinaria, como el primer punto de la próxima Sesión. Gracias, Diputados. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esa Mesa Directiva.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila...

LA DIP. PRESIDENTA.- Mencionando el punto que es abordar, se abre el registro y se les hace de su conocimiento que ya estaban registrados con anterioridad, la Diputada Teresa López y el Diputado Eleuterio Ramos, se abre el registro.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y, Renata Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con el tema: “Trabajadores ISSSTEZAC”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Tiene el uso de la voz, la Diputada Tere López, hasta por 10 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muy breve el tema. Bueno primero que nada, hacerles aquí alguna lectura. El día de muertos, es una celebración profundamente arraigada en la cultura mexicana, que honra a los seres queridos que han fallecido, la organización de eventos como el que el DIF de Zacatecas no solo preserva estas tradiciones, sino que también promueve la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad cultural, estas festividades como el que se llevó a cabo se suelen ver altares decorados, música tradicional, danzas, desfiles y diversas actividades que involucran a la comunidad, la participación del Gobierno de Michoacán en este evento, resaltó la colaboración entre estados, y la importancia de compartir y celebrar nuestras costumbres de manera conjunta; además, este evento ofreció oportunidades para que miles de familias se reunieran para que compartieran sus historias y sus experiencias, para que transmitan también el significado del Día de Muertos a las nuevas generaciones, este tipo de iniciativas son claves también para fomentar un sentido de pertenencia y orgullo cultural, así como para crear espacios de convivencia y alegría en la comunidad, la labor de la Presidenta Honorífica del DIF en el Estado de Zacatecas, la señora Sara Hernández de Monreal, fue fundamental en este sentido, ya que su visión y su liderazgo contribuyeron a que estas tradiciones sigan vivas y relevantes, hoy aprovecho desde esta tribuna del Congreso del Estado de Zacatecas, para hacer y reconocer el esfuerzo que la señora y todo su equipo, la dedicación de la Presidenta Honorífica del DIF del Estado de Zacatecas, por esta exitosa organización del evento del Día de Muertos, este festival no solo celebró nuestras tradiciones, sino que también fortaleció la unión entre comunidades, por supuesto al contar con la participación ya lo había dicho del Gobierno de Michoacán, la asistencia de miles de familias reflejan el impacto positivo que este evento tuvo en la comunidad, brindando un espacio para disfrutar y para honrar a nuestros seres queridos, su compromiso con la cultura y el bienestar social fue digno de admiración y merece un reconocimiento especial enhorabuena a la señora Sara Hernández de Monreal y a todo su equipo Presidenta Honorífica del DIF del Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, alguien más. Tiene lo uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Diputada Maritere, sin lugar a duda acaba de mencionar un reconocimiento, que yo creo que también es el sentir de muchísimas y cientos de familias zacatecanas que estuvieron presentes en ese desfile del Día de Muertos, como Presidenta de la Comisión de Turismo, el Secretario tuvo a bien en invitarme y fui testigo de ver el desborde de las calles, que vi disfrutando a las familias de este gran festival, que prácticamente yo siento que ya llegó para quedarse en todas las familias, los comercios se suman a esta gran iniciativa que tiene desde el DIF Estatal; y por supuesto, también reconocer la labor de la Cámara de Comercio en el Estado de Zacatecas, quiénes también se sumaron para la organización del desfile también de los municipios, que se acercaron a este desfile para mostrar el talento que hay en cada uno de los rincones de nuestro Estado de Zacatecas, así que de reconocer aplaudirle que hoy también está reconociendo públicamente la labor que se tiene desde el Gobierno del Estado, porque considero que tanto Usted y como una servidora, también somos una oposición responsable, también sabemos reconocer cuando las cosas están bien hechas y sobre todo, sumarnos para que cada día sean mejor. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya Diputada Tere, hasta por dos minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Así es Diputada, bueno, coincidir con Usted, fuimos testigos de no solamente de la organización, yo creo que en el futuro de lo que se va a tratar es de robustecer y de ayudar, desde este Congreso del Estado, en lo que podamos a fortalecer ese festival que coincido con Usted, llegó para quedarse, pero no quería dejar pasar esta oportunidad desde esta Tribuna, reconocer el esfuerzo y la presencia que se vio reflejado por supuesto por el DIF y sin lugar a dudas desde quien encabeza este esfuerzo. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por diez minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con permiso, Diputada Presidenta. Somos testigos de la interrupción de actividades; manifestación y toma de edificios públicos por parte de los Maestros de Telesecundaria, Primaria y Preescolar mejor conocidos como maestros estatales, es decir que tienen una relación vigente con el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Educación y Cultura, quienes reclaman, la falta de pago de parte de su salario como lo es el bono de rezonificación, que es una prestación que se paga desde el año 2010 como parte de la segunda quincena del mes de octubre de cada anualidad; el bono en mención, es un derecho laboral adquirido pactado expresamente y presupuestado por lo que no existe duda respecto del derecho de los maestros a su cobro, como tampoco podemos cuestionar el derecho de los trabajadores de la educación estatal a manifestarse pacíficamente como lo hace en reclamo de las prestaciones no pagadas en tiempo y forma siendo además un derecho humano que en su favor y de todos los mexicanos consagra la Carta Magna; durante el período de gobierno que encabeza el Licenciado David Monreal Ávila, ha sido práctica recurrente de la Secretaría de Educación y Cultura; así como de la Secretaría de Finanzas, el retraso en el pago de salario y prestaciones que lo integran a los maestros estatales, violando sus derechos humanos y laborales siempre con el argumento de que carecen de recurso disponible y que la Federación se retrasa en la administración de los mismos; dejando de cumplir con sus obligaciones como patronal, generando la necesidad de paro de actividades de forma legítima para reclamar el cumplimiento de pago y respeto de sus derechos laborales, sin dejar de mencionar el daño que se ocasiona a la educación de la Entidad por la suspensión de clases a miles de niños y niñas zacatecanos y zacatecanas, es frecuente escuchar a los funcionarios de la llamada nueva gobernanza tratando de justificar la falta de pago con argumentos indebidos, ilegales con violencia política y que denotan falta de conocimiento jurídico y administrativo que implica una falta de respeto y violación de derechos flagrante en contra de los trabajadores estatales de la educación; salario en su totalidad, de concepto salario es la totalidad de conceptos que se pagan a un trabajador por su desempeño laboral; por lo que la falta de pago de cualquier prestación legal o contractual implica la falta de pago de salario íntegro sin ser posible su separación legal atendiendo a la definición y al criterio jurídico expresado por la Constitución; leyes secundarias y criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tal es el caso de lo preceptuado por los artículos 5 y 123 apartado A fracción VI de la Carta Magna, artículo 82 y 84 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria en materia laboral burocrática, artículos 57 y 58 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; que contienen normas protectoras del salario de todo trabajador, que prohíbe descuentos retenciones o falta de pago de salarios y prestaciones laborales que establecen como obligación del patrón el pago de los emolumentos para los trabajadores como contraprestación a su desempeño laboral en la fecha, lugar y forma convenidos; por lo anterior, el criterio expresado por los funcionarios de Gobierno del Estado en los medios de comunicación de que se paga el salario y lo pendiente son bonos y prestaciones adicionales, es desacertado considerando que la norma jurídica lo señala como parte del salario de los maestros respecto a la retención de salario o parte del mismo las disposiciones legales de la materia prohíben categóricamente tal y como lo preceptúa el artículo 123 apartado A fracción VI, ya citado, y lo replican los artículos 63 y 69 fracción III de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, pues nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino mediante resolución judicial y solo podrá retenerse el salario en los supuestos previstos por la ley sin dejar de mencionar que constituye, incluso un delito contra el trabajo y la previsión social, tal y como lo señalan los

artículos 353 y 354 del Código Penal para el Estado de Zacatecas; por lo que el señor Gobernador, el Secretario de Finanzas y la Secretaria de Educación y Cultura, deben actuar con prontitud con estricto apego a la legalidad y no transgredir las leyes que consagran protección para el salario y prestaciones de los maestros; evitando la comisión de delito y causar daños y perjuicios de difícil reparación, porque se deja a los maestros en un estado de vulnerabilidad económica que puede ocasionar la no respuesta a las necesidades básicas de subsistencia y de sus dependientes económicos hemos escuchado también en declaraciones del Secretario General de Gobierno que los sindicatos que representan a los docentes y los propios afectados deben ir a gestionar el recurso para el pago de su salario y prestaciones ante la Federación; situación que me parece en extremo irresponsable, puesto que la obligación de los maestros es cumplir de forma eficiente con el trabajo contratado; es decir, educar a los niños y jóvenes zacatecanos y lo hacen de forma extraordinaria, cumplen con sus obligaciones laborales y por lo tanto devengan su salario y prestaciones, es obligación de la patronal el pago puntual de salario y prestaciones legales y contractuales a los trabajadores estatales de la educación; por lo que, lo que quiere decir que quien debe gestionar los recursos faltantes en su caso, lo es el propio Gobierno del Estado y no los trabajadores, la falta de recursos para cumplir con los compromisos adquiridos como patrón obedecen a un defecto en la gestión y a ineficiencia en el desempeño de su cargo encomendado; los docentes estatales no tienen relación laboral con la Federación, y por lo tanto, nada tienen que reclamarle a ese nivel de gobierno. Por lo anterior expresado, quiero desde este Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, expresar mi reconocimiento a la labor que realizan los maestros estatales y mi solidaridad con el movimiento de reclamo que mantienen, hago un llamado respetuoso al Gobernador del Estado David Monreal Ávila, y a la Secretaria de Educación María del Carmen Salinas Flores; para que se realice de inmediato el pago de rezonificación que la deuda a los docentes estatales y realicen de manera responsable y oportuna las gestiones de recursos para que se cubren tiempo y forma el salario y prestaciones que lo integran a los trabajadores de la educación del Estado de Zacatecas; no podemos llamarnos aliados de la educación y buscar su progreso, si tenemos maestros lastimados en sus derechos reclamando una y otra vez el pago de salario y prestaciones laborales que se ganan con su pulcro desempeño diario; hago también un llamado para que se respete el derecho humano de los trabajadores docentes a manifestarse de manera pacífica como lo hacen, en reclamo de su salario no pagado de forma íntegra para que cesen las amenazas por parte de Directores de región, Supervisores y Directores de planteles en contra de los manifestantes, conmino por último a los padres de familia, docentes federales y de subsistemas de educación con presencia Entidad y a la sociedad zacatecana en general, al pronunciamiento solidario de apoyo a los maestros estatales hasta en tanto obtengan el pago de los reclamado por ser justo y legítimo su reclamo y derecho. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Carlos Peña.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- López.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, también para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Renata. Ok. La Diputada Dayanne, el Diputado, la Diputada López, el Diputado Peña, la Diputada Isadora y la Diputada Renata, es correcto. Ok, Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Diputado Eleuterio, considero que ya ha dejado claramente expuesta la situación que está viviendo el magisterio que están viviendo nuestros docentes y por supuesto que es el conocimiento de las y los Diputados que estamos aquí; también reconocerle que le esté dando voz a estas exigencias que tienen muy legítimas nuestros maestros y maestras. Hace un par de días tuve la oportunidad de conversar con un grupo de docentes del Municipio de Ojocaliente y los escuché atentos, donde veía esa desesperación que tienen, evidentemente por recibir las prestaciones que por derecho les corresponde sin lugar a duda el día de ayer también varios de nosotros pudimos constatar en la rueda de prensa que ofreció el Secretario de Gobierno y el Secretario de Finanzas, donde quedó claramente expuesta la situación que se está viviendo económicamente en el Estado. Yo quiero tomar aquí las palabras del Secretario de Finanzas donde decía que gracias a las gestiones del señor Gobernador, no se han limitado todo el pago de prestaciones para los maestros; que sí ha habido un retraso, pero que por las gestiones del señor Gobernador, también hay un compromiso de la Federación para poder hacer este pago a finales del mes de diciembre, como era como lo estaban comentando, sin lugar a duda, yo a lo que voy es y la verdad me gustaría haber visto a todos los compañeros de MORENA y también de los aliados presentes aquí en el Pleno, así como están presentes cuando hay que hacer las reformas a las Minutas que nos mandan desde el Congreso de la Unión; porque yo aquí

realmente no estoy viendo reciprocidad entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Zacatecas, porque aquí se hace hasta lo imposible por aprobar las reformas que vienen del Congreso de la Unión; se violenta el proceso, se modifican los ordenamientos legales que tenemos y pasan, creo que Zacatecas ha sido de las primeras entidades federativas que ha aprobado varias reformas, pero cuando nosotros como Gobierno del Estado pedimos que así de rápido se resuelvan los pagos económicos a nuestros docentes; entonces ahí no hay reciprocidad, entonces le están quedando mal a Zacatecas desde el Gobierno Federal, porque aquí las y los Diputados de MORENA y sus aliados sí cumplen, sí le están cumpliendo a la Presidenta Claudia Sheinbaum y también decíamos; decíamos, perdón, escuchábamos en la rueda de prensa el día de ayer que evidentemente en todo México hay diferentes tipos de temas económicos que están brincando y que están siendo problema así como en Zacatecas en otras entidades y que estarían a la espera de ver cómo priorizan en sus temas para las dispersiones económicas, por eso hoy yo les solicito respetuosamente a los Diputados locales y también hacer un llamamiento desde aquí, a nuestros Legisladores Federales a que utilicen esa relación que tienen con el Gobierno Federal, de verdad que les pedimos amablemente que puedan hablar con el Gobierno Federal para que se disperse eficazmente el pago de nuestros maestros ustedes tienen esa línea de comunicación directa y es lo que necesitamos hoy; ya vimos el día de ayer que nos decían que estamos, ahora sí el único camino de solución es confiar en que la administración federal estará dispersando el recurso para que Gobierno del Estado lo tenga y pueda llegar a nuestras maestras y maestros; por eso que no solamente quede el compromiso de esta Legislatura para cumplir con la Federación, sino que su compromiso les alcance para exigirle a la Federación el cumplimiento de sus obligaciones a favor de las y los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada López, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Diputado; sumarme a esa exigencia y a ese llamado que hoy esta tarde tiene usted en esta tribuna, decirle que es una lástima que un gremio tan importante como el gremio de los trabajadores de la educación esté siendo vulnerado de esta manera; me queda claro que muchísimos de los maestros le dieron su confianza a este gobierno y hoy desgraciadamente no están sido atendidos, no están siendo atendidos justamente en lo elemental, básico que es el tema de su salario; en reiteradas ocasiones he hecho algunos señalamientos donde hablamos de temas presupuestales y bueno pues hoy no estamos priorizando esto que termina por impactar no solamente al tema educativo, hoy muchos padres de familia tienen que dejar de ir a cumplir con su trabajo porque no tienen dónde dejar a sus hijos, muchísimas oficinas del Gobierno del Estado de Zacatecas hoy están siendo tomadas en esta exigencia y en este reclamo tan válido por los trabajadores de la de la educación, donde solamente lo que exigen es el cumplimiento de su sueldo y también de algunas prestaciones que a lo largo de muchos años ellos se han ganado; yo nuevamente dejar en esta mesa el tema, de que hoy pues estamos viendo la posibilidad de construir obras totalmente innecesarias la construcción de un segundo piso que cuesta 3 mil 640

millones de pesos en un Estado donde evidentemente las carencias terminan siendo en muchísimos otros aspectos, menos en la construcción de un segundo piso; entonces, solidarizarme al llamado que usted el día de hoy hace y también buscar como integrante de este Congreso del Estado, el camino para que garantizamos, para que garanticemos a los trabajadores pues el cumplimiento de estas prestaciones y coincidir con la con la Diputada Dayanne, tenemos muchos Diputados Federales, muchos Senadores y yo creo que ellos son los que deberían estar peleando por el gremio de la educación, allá donde se resuelven todos los temas económicos porque entonces pues para qué queremos tanto Diputado y tanto Senador, si no terminan siendo la voz del pueblo zacatecano; sumarme a su exigencia y que sepan que desde el Partido Acción Nacional tienen aliados para luchar por el tema del magisterio. Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias a la Diputada Tere. Ahora le cedemos el uso de la voz al Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos. Adelante Diputado, Carlos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Aguante, no se pongan nerviosas y nerviosos. Yo quiero decirles que hoy este tema es de todas y es de todos, hoy la educación no busca responsables o culpables, busca soluciones, aquí tenemos maestras y maestros, aquí tenemos quiénes han dirigido la educación en el Estado y sabemos que es un problema recurrente el tener que sortear los conflictos; la falta de recurso, la realidad que se vive lo que no puede pasar sin que se toque en este Poder Legislativo en la solidaridad con las maestras y con los maestros, a mí me queda muy claro que en el tema financiero y aquí lo reconocimos al Secretario de Finanzas por su esfuerzo, por la dedicación, por el compromiso con el que está buscando atender uno de los problemas más agudos que tiene el Estado que es la falta de recursos sin embargo y apoyando y acompañando la postura del Diputado en tribuna; a mí me queda muy claro, que lo que hoy se necesita es atender los problemas, enfrentar las situaciones y juntas y juntos encontrar soluciones, una respuesta y lo hemos dicho aquí una y mil veces no es la represión, una respuesta no es el silencio, una respuesta no es huir a los problemas las y los maestros de Telesecundarias, de escuelas primarias las y los maestros en este Estado necesitan que se les acompañe; porque no recibir su salario o una prestación va en contra de su familia, va en contra de su estabilidad, va en un atentado directo a la realidad que tienen que sortear y si esto, si esto no lo acompañamos, si no lo defendemos, créanme que la consecuencia social va a ser mayor; hoy tenemos presidencias municipales paralizadas porque no se está atendiendo a las maestras y a los maestros, hoy tenemos calles dependencias paralizadas porque no se está atendiendo a los maestros y la respuesta no es mandarlos a que gestionen ellos; para eso hay un interlocutor que es el Poder Ejecutivo y los responsables de atender y de enfrentar el problema, por eso el llamado es a que juntas y

juntos hagamos llamado, no tengan miedo a exigir no tengan miedo a pedir hoy lo que se requiere es que las maestras y los maestros en este estado tengan una respuesta y un seguimiento desde este Poder Legislativo, ese tipo de problemas son de todas y son de todos, por eso se abordan y por eso se señalan, y por eso es importante que el Poder Ejecutivo asuma su responsabilidad, les ayude a resolver el problema y que no sea ni el desdén, ni el desinterés, ni mucho menos la acusación irresponsable la que resuelva los problemas que hoy tiene Zacatecas; con el tema de maestras y maestros para ellos toda nuestra solidaridad y todo nuestro respaldo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado Carlos. Ahora tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Isadora, Santiváñez; adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, muchas gracias, ¿si va a haber Quórum?, si no para ni inspirarme... Sí, muy bien, pues primero que nada darle mi solidaridad a todo el magisterio...

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido respeto a las compañeras Diputadas hacia la oradora, me parece inadecuado que se comporten de esa manera con quien tiene el uso de la voz. Prosiga, Diputada Isadora....

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, muchas gracias; no escuché lo que dijeron, pero, pero primero que nada quiero dar mi solidaridad hacia con el magisterio; es lamentable que los trabajadores del sector educativo de nuestro Estado se encuentran en estas condiciones, pero lo que sorprende más es la respuesta que hemos tenido por parte de las autoridades de gobierno estatal, en donde pareciera como en todos y cada uno de los casos que acontecen en nuestro Estado; que la principal estrategia que tienen es no decir nada, es guardar silencio, es mandar al magisterio a los ciudadanos, a las madres buscadoras a todos los que reclaman, mandarlos simple y sencillamente a que reclamen a otro lado; disculpen pero tienen que hacer su trabajo, Gobierno del Estado tiene que asumir la responsabilidad que tiene respecto al magisterio, no puede lavarse las manos diciendo que esto depende de la Federación, no puede lavarse las manos diciendo que depende de otro Poder; no puede lavarse las manos diciéndole al magisterio que vayan y toquen otra puerta, porque la puerta de Gobierno del Estado está total y completamente cerrada, les los exigimos que hagan su trabajo que le den la cara al magisterio; que alcen la voz junto con los ciudadanos y junto con los maestros, en lugar de mandarlos a alzar la voz a otro lado; es lamentable lo que se está viviendo en este gobierno, porque la respuesta es nula, el trabajo es también nulo y prácticamente se está dejando a la ciudadanía sola; eso no es gobernanza, el significado de la gobernanza es trabajar de la mano con el ciudadano

ahorita lo que están haciendo es darle la espalda a la ciudadanía, a la gente, al magisterio, a las madres buscadoras, a los grupos o colectivos feministas, se le está dando la espalda también a quienes se levantan o alzan la voz como comerciantes en contra del segundo piso de nuestro Estado; de verdad en esa condición estamos, le damos toda nuestra solidaridad al magisterio, les decimos que cuenten con el Grupo Parlamentario del PRI para apoyarlos y alzar la voz también, junto con ellos para exigir que no haya tanto dinero para fiestas, que no haya tanto dinero para otro tipo de temas, que el dinero se priorice y se canalice en lo que sí debe ser; que es darles sustento y alimento a miles de familias zacatecanas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Isadora. En virtud de que yo estoy registrada en último lugar; voy a hacer uso de mi derecho hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Me parece lamentable que ante la situación que hoy en día se está viviendo en el Estado de Zacatecas; donde llevamos tres días paradas gran parte de las escuelas de nivel secundaria, pues a los compañeros que citan o establecen los horarios para iniciar las sesiones, ahora les esté preocupando más él ya tener un evento en puerta que su responsabilidad ante este Poder Legislativo; me parece sumamente delicado que cientos de familias zacatecanas tengan que estar padeciendo los de Caín, gracias a que quienes deberían de estar asumiendo su responsabilidad, como ya lo dijo el compañero Eleuterio Ramos, frente a los trabajadores que ya hicieron su trabajo lo único que tienen que hacer es generar las condiciones para que llegue el pago, ok, no está el recurso en el Estado. Yo aquí compañeros, antes de que ocurriera ahorita la lamentable postura de la compañera Imelda Mauricio, que escuchar mentiras dice la compañera me parece lamentable, me parece desdenable que actúen de esa manera, digo, así muy histriónicos a la hora de tomar la palabra para manifestarse sobre determinado tema y cuando verdaderamente requerimos ahorita solidaridad de todos compañeros, no es tema de echarle la culpa al gobierno del PRI, al gobierno de Morena, a la bancada de tal o cual, yo creo que Zacatecas y el pueblo de Zacatecas en este momento requiere de la unidad; son varios los temas que tenemos pendientes, no solamente con el tema de los maestros y maestras que hoy en día están padeciendo, pues una situación lamentable porque no está llegando sus recursos, yo se los expuse la semana pasada, están también los agremiados al ISSSTEZAC, son temas que tenemos que poner en la agenda y ponernos a trabajar y dejar de lado el tema de la simulación me parece, que aquí tanto el Gobierno del Estado, requiere que estemos a la altura compañeros y las actitudes que han estado asumiendo en esta Sesión, me parece que no están a la altura y no están a la altura, y pues me parece también importante compañeros regresando o tema de filias y fobias hay que dejarlas de lado; yo les he estado insistiendo...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Moción de orden, compañeras...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-...a través.... a ver compañera; déjeme terminar. Yo estoy en el uso de la palabra y por favor...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Precisamente por eso, compañera...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- No compañera; les pido a los compañeros de audio, que le corten el audio a la compañera Imelda.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Usted está como Presidenta, está como Presidenta, compañera, haga su...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-...A ver, le pueden cortar el micrófono por favor; estoy en el uso de la voz. Concluyo en esta situación, a ver compañera, estoy yo haciendo uso de mi derecho a la libre manifestación en asuntos generales, si no comparte usted mi punto de vista es su problema. Me parece lamentable que usted compañera no entienda el problema y el trasfondo. Así que con esto concluyo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y le cedo el uso de la voz, al compañero Eleuterio Ramos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta; solamente para una moción de orden. Yo creo que en efecto estamos en Asuntos Generales y usted tiene todo el derecho a participar en ellos como lo hizo en el registro, pero en el momento que usted está haciendo uso de la voz, usted ostenta la representación del Poder Legislativo, como Presidenta no lo debió hacer desde...

LA DIP. PRESIDENTA.- No compañera, no lo estoy haciendo como Presidenta.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Sí, pero no lo pudo haber hecho desde la...

LA DIP. PRESIDENTA.- No lo estoy haciendo como Presidenta, lo estoy haciendo como Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Por eso, pero lo está haciendo en el lugar que ostenta la Presidencia del Poder Legislativo, no nos puede silenciar. Yo le pido nada más que nos apeguemos única y exclusivamente a lo que representamos todas y todos; yo creo que aquí hemos dado muestras quienes hoy estamos de que en efecto, coincidimos en que tenemos más coincidencias que desencuentros al interior del Poder Legislativo...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- No le debieron haber dado la voz, porque no se registró, estás de acuerdo....

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- ..., Que usted desde su calidad de Presidenta del Poder Legislativo, el lugar donde está, hoy de ese posicionamiento y adicional a ello, pues quiera privar del uso de la voz a las demás compañeras y compañeros, es únicamente lo que yo quería aclarar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañera, ahí es su punto de vista, respetable, más no compartido.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- No, no es mi punto de vista, usted ostenta la representación del Poder Legislativo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está en este momento en el uso de la voz el compañero Eleuterio...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- ... La Presidenta en este momento... usted es la Presidenta del Poder Legislativo, y está obligada a equilibrar, a llevar, a conducir y a respetar a este mismo Poder; es lo único que yo le quiero recomendar, le reconozco que es usted una mujer que tiene muchísimas actitudes positivas, es una mujer que a lo largo de toda su trayectoria pues ha sido una mujer destacable, pero hoy sí me parece lamentable que ostente desde la Presidencia pues esa actitud. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañero concluya a su participación; tiene usted el uso de la voz, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Me parece que el Gobierno del Estado de Zacatecas es el único patrón de todo el país y quizás del mundo que manda a sus trabajadores a gestionar dinero para pagarle su salario, me parece que es el único que desconoce que su obligación como patrón, es cubrir en tiempo y forma el salario, y prestaciones laborales, que no puede transcurrido el tiempo y llegado el momento de pago justificarse con una historia que no puede vulnerar derechos humanos elementales de los trabajadores, ahí están en el artículo quinto y 123 de la Constitución, y en el primero le obliga como autoridad a defender, respetar y promover los derechos humanos y el salario justo; el salario pagado en tiempo y forma es un derecho humano de los trabajadores de la educación estatal, maestros de telesecundaria, primaria y preescolar. Yo quiero decirle a los trabajadores, pero también a los dirigentes sindicales del sindicato independiente de telesecundarias y de la Sección 58 del SNTE que no se dejen engañar y no caigan en el juego de una patronal irresponsable, nada tienen que andar haciendo en México pidiendo dinero para Zacatecas, no es su trabajo, no es su función, no tienen esa facultad, y no tienen ningún tipo de relación laboral con la Federación, los maestros del sistema estatal son trabajadores de Gobierno del Estado de Zacatecas, y es aquí donde deben elevar su reclamo; es aquí donde deben hacer las presiones, si no hay dinero para pagarles, no es problema de los trabajadores y no tienen por qué coadyuvar en su respuesta; ese es el trabajo del Gobernador del Estado, de la Secretaria de Educación, del Secretario de Finanzas y la otra es, no caigamos como sociedad en ese intento de manipulación para revictimizar a los trabajadores de la educación; hoy resulta que son negligentes, que son irresponsables, que son culpables de que las niñas y niños no reciban educación, y no estén en las aulas; ese es una agresión adicional ante la falta de pago de salario y prestaciones, los responsables son la patronal que no paga, no los trabajadores que se manifiestan en derecho y ejercicio legítimo de su derecho a ser una manifestación pacífica, y a reclamar de la patronal la falta de pago de salario en tiempo y forma, y por último desde luego sumarme a esa exigencia de la Presidenta en turno de la mesa para exigir respeto a los compañeros Diputados. Diputada Imelda Mauricio; no puede catalogarlos de esa manera en una

expresión irresponsable estamos aquí, y estamos para escuchar sus mentiras, dijo la Diputada, es una falta de respeto que no debemos permitir, que no debemos tolerar que no debemos aceptar de los compañeros legisladores en este recinto legislativo, y desde luego que las opiniones pueden ser múltiples pero es importante que lo hagamos en un tono de respeto y sobre todo de apego a la legalidad, hay reglamentación interna que cumplir y debemos de cumplirla todos. Un llamado respetuoso, pero también con exigencia a un tono de respeto entre compañeros Diputados, y máxime cuando se aborda un tema de diametral importancia como es la falta de pago de salario y prestaciones de compañeros maestros, de la Diputada, por cierto, que comparten la formación, y que forma parte del gremio. Es cuanto Diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Eleuterio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Por alusiones, por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- No ha lugar compañera Imelda...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- ¿Por qué no?, me mencionó...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, compañero Eleuterio, si puede regresar, tiene el uso de la voz la Diputada Imelda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Espero que no me mande a apagar el micrófono. Compañero, la compañera Isadora fue muy clara cuando ella preguntó, ¿qué fue lo que dijeron?, nosotros estamos platicando acá entre nosotros y lo único que le estaba comentando yo es que tienen la memoria muy corta, se les olvidan las cosas, compañero, nos conocemos de muchos años, y hemos estado en diferentes espacios y qué tristeza me da que ahorita vengan a este espacio a darse golpes de pecho, y a decir que están con el magisterio; cuando pudieron hacer algo para que no estuviéramos ahorita en el momento en el que nos encontramos, en el que se encuentran los miles de maestros reclamando su derecho, porque en otras malas administraciones no supieron cuidar del

recurso, hicieron mal uso de él, y hoy estamos viviendo las consecuencias, porque no federalizaron la nómina para poder cobrar intereses, y que no se les olvide que en diciembre siempre traían a los maestros marchando para obligar a la Federación a que les diera recurso extraordinario para cubrir las obligaciones de ese entonces; qué poca memoria tienen, por eso mencioné lo que mencioné, no porque esté en contra del magisterio; soy maestra, soy solidaria con ellos, y jamás iré en contra de ellos; el movimiento en el que pertenezco lucha para que le vaya bien a la gente, sin pedir un préstamo a corto plazo, sin endeudar el Estado, solamente con la austeridad republicana que se ha llevado a cabo en este movimiento es que hemos estado saliendo adelante; no pueden venir ahora a gritarnos y a faltarnos al respeto, efectivamente exijo que me respeten, exijo que se me dé el derecho a mi libertad de expresión, no tienen por qué venir a callarme para que no les diga lo que yo sí he vivido en compañía de ustedes en otros tiempos; desde la izquierda siempre, desde la izquierda siempre vi cómo manejaban las cosas, desde la izquierda siempre vi cómo hicieron uso indebido de los recursos del pueblo y que ahora estamos viviendo las consecuencias de las malas administraciones. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Imelda. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos el Diputado, para que concluya.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- No ha diálogos, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado Eleuterio.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Yo creo que esa buena memoria que reclama la Diputada, es necesario que la tengamos todos, pues desde luego que puede hacer reclamos múltiples respecto de las omisiones del pasado de grupos que se encontraban al mando del Gobierno del Estado, que formaban parte de los tres Poderes y de los diversos niveles de gobierno, y pues justamente eran equipos de los que también formaba parte la Diputada en aquel entonces; tres veces Presidenta Municipal, dos veces Diputada local, también hay omisiones que puede reclamar en ese momento, y máxime, pues cuando se trata de organizaciones, de entidades públicas de las que no he formado parte finalmente, puedo entrarle al tema de defensa, pero eso lo hago como abogado particular y cobro caro; no vengo a defender desde luego de ninguna manera intereses de funcionarios del pasado, lo que sí vengo es a defender el derecho de los maestros, a percibir

en tiempo y forma sus emolumentos, lo expresaba la Diputada Isadora Santiváñez hace un momento, es una exigencia justa, un reclamo que tiene que ocurrir, y bueno pues la tacharon de estar a punto de hablar mentiras, eso fue lo que escuchamos, en un grito airado desde aquella esquina; para decir, “sí aquí estamos escuchando sus mentiras”, lo expresaba el Diputado Carlos Peña, también con mucho acierto desde luego que le exigimos a la patronal, que cumpla con sus tareas, que cumpla con sus funciones, que haga su trabajo de gestoría en tiempo y forma; hoy prometen que la prestación puede pagarse en diciembre; pues diciembre es fin de año y se acumula con el aguinaldo y con prestaciones de fin de año; si no se ha podido cubrir el bono de rezonificación, menos van a poder cubrir junto con el aguinaldo y el resto de las prestaciones; y yo diría qué puede ser más urgente en el gasto inmediato del Gobierno del Estado, que no sea el pago del salario íntegro de los docentes, qué puede tener de urgencia inmediata para cubrir con el recurso que se encuentra en cuentas de la Secretaría de Finanzas que pudiera implicar el cubrir de manera inmediata las prestaciones, y desde luego ir a recuperar lo que la Federación no le radica en tiempo y forma. Qué importante lo que decía la Diputada Dayanne Cruz; aquí es donde queremos ver la buena relación del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal, aquí es donde deben mostrar buenas cuentas Diputados Federales y Senadores de todos los Partidos Políticos, aquí es donde debemos mostrarnos como aliados de la educación, como aliados de la niñez, como cercanos de la juventud y no en los discursos distantes, y no en una retórica hueca que no sé respalda con la realidad y con los hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias; es cuanto, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Por alusiones, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Isadora, adelante, Diputada Isadora.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Por alusiones, Diputada Presidenta, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez, hasta por dos minutos. Adelante, Diputada Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ya se salieron, se están saliendo todos los Diputados de la bancada oficialista...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, la Diputada Primera Secretaria, puede pasar lista para verificar el Quórum Legal...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente, Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,
Diputada.

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

Le informo, Diputada Presidenta, que con: 15 Diputados, no hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Pues no habiendo Quórum Legal en esta Sesión, vamos a suspender la misma, y vamos a llamar en próxima fecha a que se concluya esta Sesión. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros. Buenas tardes.

SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 13:15 HORAS, CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista e asistencia de las y los señores Diputados, para continuar con la Sesión que se suspendió por falta de Quórum Legal, el día 06 de noviembre del 2024.

Diputada Presidenta. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada Secretaria. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que con los Diputados presentes, hay Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión de fecha 06 de noviembre de 2024. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Roberto Lamas; Ruth Calderón, David González, María Dolores Trejo y José Luis González, dando continuidad con el desarrollo de la Sesión anterior; lo hacemos en el punto de Asuntos Generales, por alusiones personales en la participación del Diputado Eleuterio Ramos, se le dará continuidad para que concluya, o a menos que decir declinar.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia. Se me hizo interesante el punto, Carlos Peña...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Creo que lo que continuaba era que justamente los que habían sentido alusión personal se iban a manifestar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, sí se llevó se acuerdan que al final ya dijimos...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Se quedó la Diputada Isadora y faltaba el Diputado Carlos Peña....

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah ok, entonces, bueno, la Diputada Isadora no se encuentra, y le damos el uso de la voz por alusiones al Diputado Carlos Peña, y si me hace favor Diputado Eleuterio de pasar por favor a tribuna.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si es el caso de obviar la caminata, o salvo que él vaya a cerrar; yo declinaría a mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, entonces concluya. Ah, también...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Declinaría también...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Ahora continuamos con la participación de la Diputada Renata Ávila Valadez; ¿no quieres?, ok, muy bien, perfecto. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el día de hoy, en un minuto, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.